



Centro Base Huesca

## 22/1000812-M/14

En relación con la revisión del Grado de Discapacidad efectuada a D. DAVID GABARRE DOMINGUEZ, con D.N.I. D670140425, con fecha 23-01-2015,

Visto el Dictamen Técnico emitido por el Equipo de Valoración y Orientación del Centro Base HUESCA, en Junta de valoración celebrada el dia 10-06-2016, donde se expresa que la persona indicada, en aplicación de los baremos vigentes, presenta un GRADO DE DISCAPACIDAD del 45,0 %.

Esta Dirección Provincial conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1971/1999 de 23 de Diciembre, BOE 26 de Enero y 13 de Marzo de 2000)

RESUELVE: Que el/a interesado presenta un GRADO DE DISCAPACIDAD DE 45,0 %, al haberse modificado el grado que tenía reconocido por Resolución de esta Dirección Provincial de fecha 23-01-2015.

NECESIDAD DE CONCURSO DE 3ª PERSONA No procede Solamente tendrá derecho a las prestaciones de 3ª persona cuando además de tener el grado de Discapacidad igual o superior al 75% alcance un minimo de 25 puntos en el baremo vigente (R.D. 1364/2012).

DIFICULTAD DE LA MOVILIDAD 0 Solamente tendrá derecho a las prestaciones por movilidad cuando además de tener un Grado de Discapacidad igual o superior al 33%, alcance un mínimo de 7 puntos.

Revisable el 15-06-2022.

Contra la presente resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Social, ante esta Dirección Provincial en el plazo de treinta días contados desde la fecha de recepción de esta notificación, de conformidad con lo establecido en el Art. 12 del Real Decreto 1971/99 de 23 de diciembre (B.O.E. de 26 de enero y 13 de marzo de 2000).

En HUESCA, 21 de Junio de 2.016 EL DIRECTOR PROVINCIAL,

do. Eloy Jesús Torre Calvo

C/ Joaquin Costa, 26 bajos · 22002 Huesca Trino. 974 225 650





Centro Base Huesca

CERTIFICADO DE GRADO DE DISCAPACIDAD

Real Decreto 1971/1999 de 23 de Diciembre (B.O.E. 26/01/2000 y 13/03/2000)

EL DIRECTOR PROVINCIAL de HUESCA

CERTIFICA:

Que D. DAVID GABARRE DOMINGUEZ, con D.N.I. D670140425, tiene reconocido desde 09-06-2016 un GRADO DE DISCAPACIDAD DE 45,0 %, según Dictamen Técnico emitido por el Equipo de Valoración y Orientación del Centro Base de Huesca en Junta de Valoración celebrada el día 10-06-2016.

Revisable el 15-06-2022

HUESCA, 21 de Junio de 2.016 EL DIRECTOR PROVINCIAL,

ர்க்.: Eloy Jesús Torre Calvo